Asunción, 27 de Mayo de 2013.

Nº 387/13.

Señores
BARCOS & RODADOS S.A
Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Diaz.
TEL: (021) 417 5227.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 272/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

Jorge Rojas
27/05/2013.

NV/cf.